

Exp.: **A/SER-010609/2025**

## RESOLUCION DE MODIFICACION DE LA PRORROGA DE CONTRATO DE SERVICIO

D. CESAR LOPEZ VELAYOS, DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNOSTICO.

En virtud de las competencias establecidas, según según se recoge en el Decreto 11/2008, de 21 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico en virtud de la Ley 7/2007, de 21 de diciembre; y por Acuerdo del Consejo de Administración de la UCR de fecha 2 de abril de 2019, así como la Orden 463/2019, de 4 de abril del Consejero de Sanidad en virtud de la cual se nombra a D. Cesar López Velayos Director Gerente de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico (BOCM núm 91 de 17 de abril de 2019).

### ANTECEDENTES

- El expediente A/SER-010609/2025, Servicio de **“Mantenimiento de mamógrafos de la marca HOLOGIC”**, formalizado el contrato con fecha 15 de septiembre de 2025.
- El Art. artículo 29.2 de la LCSP de la Ley 9/2017, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- La Cláusula I.18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo.
- La conformidad prestada para la formalización de prórroga por la empresa adjudicataria de dicho expediente.

### RESUELVE

Aprobar la prórroga del expediente A/SER-010609/2025 de Servicio de “Mantenimiento de mamógrafos de la marca HOLOGIC, desde 15 de marzo de 2026 hasta el 14 de octubre de 2026, a la empresa:

- HOLOGIC IBERIA S.L.U., por importe máximo de **122.899,69 € (IVA incluido)**

San Sebastián de los Reyes

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Cesar López Velayos

